



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA (COPROSEC)**

En la ciudad de Bambamarca, siendo las 17:10 horas del día 19 del mes de marzo del 2021, mediante la plataforma virtual Skype, en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualgayoc-Bambamarca, reunidos en mérito a la convocatoria efectuada por el alcalde de la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, el Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez, su condición de Presidente del COPROSEC, y dando cumplimiento a la Ley N°27933 y su reglamento, da las palabras de bienvenida y el saludo protocolar dando por iniciada la presente sesión ordinaria, teniendo como asistencia a los siguientes integrantes del COPROSEC:

- Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez (Alcalde Provincial de Hualgayoc – Bambamarca)
- Prof. Maritza Llermee Leiva Fernández (Subprefectura Provincial Hualgayoc-Bambamarca)
- MY. Alcibiades Silva Atalaya (Comisaría Sectorial Hualgayoc – Bambamarca)
- Mg. Percy Chávez Idrogo (UGEL Hualgayoc – Bambamarca)
- Mc. Eistin James Pérez Ramírez (Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca)
- M. Cs. William Martín Napoleón Gil Serrano (Poder Judicial Hualgayoc – Bambamarca)
- Sr. Ismael Becerra Prado (Alcalde del distrito de Hualgayoc)
- Sr. José Ualberto Vargas Paredes (Alcalde del distrito de Chugur)
- Sr. José Cerdán Ramos (Juntas Vecinales)
- Sr. Lizandro Torres Aguilar (Rondas Campesinas)
- Lic. Ilich Lenin Pisfil Casas (Centro de Emergencia Mujer – CEM)

Teniendo la participación de 11 integrantes, dando cumplimiento al quorum, según el reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se da paso a la lectura de las pautas para el desarrollo de la reunión virtual:

- Debe mantenerse la cámara encendida durante la reunión.
- Solo una persona hablará a la vez, sin interrupciones.
- Todos los micrófonos deben estar en silencio cuando otra persona esté participando.
- Pedir el uso de la palabra, mediante el chat del aplicativo.

Consecuentemente se da lectura a la agenda programada:

1. Implementación de las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.
2. Coordinación para el desarrollo de la Consulta Pública el martes 30 de marzo del 2021.

**INFORMES:**

- a) De tal forma, el S.O.S. PNP. (R) Demetrio Cieza Tarrillo, en su condición de Secretario Técnico del COPROSEC, procede a dar la exposición del primer punto de agenda, informando las actividades a desarrollar trimestralmente, conforme al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, asignando los responsables y las fechas para la realización de dichas actividades.

- Así mismo, el Sr. Lizandro Torres Aguilar, representante de las Rondas Campesinas, informó que las rondas campesinas viene trabajando en coordinación con la Sub Gerencia de Seguridad Urbana Rural y la PNP, a fin de hacer cumplir el aislamiento social desde el inicio del estado de emergencia, estando dispuesto a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC  
BAMBAMARCA  
Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez  
ALCALDE PROVINCIAL

Lic Ilich Lenin Pisfil Casas  
Promotor  
CEM Hualgayoc  
Programa Nacional Para la Prevención y Erradicación de la Violencia  
Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - ALICOPVA  
MIMP

AYDAES SILVA ATALAYA  
MAJOR PNP  
COMISARIA BAMBAMARCA  
COMISARIO

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PRESIDENTE  
2019  
José Carmen Cerdán Ramos  
DNI 26707614

Subprefectura Provincial Hualgayoc-Bambamarca  
Dña. Maritza Llermee Leiva Fernández  
SUBPREFECTA

SUBPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC-BBA  
Dña. Maritza Llermee Leiva Fernández  
SUBPREFECTA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Lic. Percy Chávez Idrogo  
COORDINADOR DE MANEJO DE EMERGENCIAS - PNP - 451

DIRECCIÓN REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Prof. Percy Chávez Idrogo  
DIRECCIÓN PROGRAMAS SECTORIAL III  
DIRECTOR UGEL HUALGAYOC





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



continuar con este trabajo coordinado; a su vez, solicitó al Presidente del COPROSEC, el incremento de personal eventual de Rondas Campesinas para el turno noche y que será propuesto por la Central Provincial, en forma rotativa por zonas.

- El presidente del COPROSEC, informó todo el apoyo que viene brindando, en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualgayoc: Transportes, Comercio, Servicio de patrullaje integrado, con personal de Serenazgo, Policía Municipal, Personal eventual de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, para el servicio nocturno, a fin de lograr la convivencia pacífica de la población y una ciudad segura; para lo cual también manifestó que se incrementará la flota vehicular para el patrullaje integrado, con una camioneta 4x4.
- El Representante del Centro Emergencia Mujer, solicitó apoyo, por parte de la Comisaría de Hualgayoc – Bambamarca, en la identificación de hechos de violencia hacia niños, adolescentes y mujeres.

No habiendo ninguna disconformidad y estando de acuerdo todos los presentes.

Como siguiente punto de agenda, el Secretario Técnico informa sobre el desarrollo de la consulta pública, para el martes 30 de marzo del 2021, a horas 17:00, a desarrollarse de manera virtual, en la plataforma Skype y transmitido por Facebook, a través de la página de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca. Teniendo como sugerencias, que también se transmita por radio, teniendo a un moderador, como ayuda para el desarrollo de la Consulta Pública.

- El representante del Centro Emergencia Mujer, sugirió que la consulta pública también se desarrolle por otras redes, a fin de que haya una mayor participación de una población.
- El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Hualgayoc – Bambamarca, manifestó que está dispuesto a apoyar con el personal de imagen institucional, para la organización y difusión de la Consulta Pública.

No habiendo ninguna disconformidad y estando de acuerdo todos los presentes. Se llegó, a los siguientes:

**ACUERDOS:**

- Incremento de personal eventual para el turno noche, del patrullaje integrado, a fin de prevenir actos delictivos, haciendo cumplir el aislamiento social y evitar el contagio del COVID -19.
- Disponer de una camioneta por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, hacia la Sub Gerencia de Seguridad Urbana – Rural, para el patrullaje integrado.
- Apoyo al Centro Emergencia Mujer, por parte de la Comisaría de Hualgayoc – Bambamarca, en la identificación de hechos de violencia hacia niños, adolescentes y mujeres.
- Desarrollar la "CONSULTA PÚBLICA" de Seguridad Ciudadana, a las 17:00 horas, el martes 30 de marzo del 2021, la cual será organizada por la Sub Gerencia de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, con apoyo del área de imagen de la UGEL Hualgayoc; debiendo difundirse desde el martes 23 de marzo del 2021, por los diferentes medios.

Siendo las 18:20 horas del mismo día, se da por concluida la presente, firmado en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC  
BAMBAMARCA  
Mtro. Marco Antonio Aguilar Viquez  
ALCALDE PROVINCIAL

DA - 3460-83  
VIAS SILVA ATALAY.  
MAJOR PNP  
COMISARIA BAMBAMARCA  
COMISARIO



SUBPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC-HCA  
Bach. Maritza U. Leiva Fernández  
SUBPREFECTA

GOBIERNO REGIONAL BAMBAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD BAMBAMARCA  
UNIDAD ESPECIALIZADA HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Lc. Dayvi Elizabeth García Díaz  
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - PROMSA



GOBIERNO REGIONAL BAMBAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
Prof. Percy Chavez Idrogo  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III  
DIRECTOR UGEL HUALGAYOC